



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

ESCUELA DE BASQUETBOL MUNICIPAL

**1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O
GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL
SOLICITANTE
(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)**

Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.

**1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA
LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)**

Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución
Otro								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La misión de la Escuela Municipal de Básquetbol es formar seres humanos con una mejor integración social, que fomente la sana convivencia, desarrollo y práctica de valores, mejorando su calidad de vida, creando un compromiso con el desarrollo y bienestar colectivo, a través de la práctica de dicho deporte; así como integrar diferentes selecciones del Municipio para participar en competencias deportivas municipales, estatales y nacionales y obtener becas deportivas por rendimientos y logros. Es impartido por instructores certificados en las ramas varonil y femenil; en las diferentes categorías atendiendo a niños y jóvenes desde las edades de 4 a 16 años.

En las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal y demás canchas de básquetbol disponibles, en un horario de las 16:00 a las 20:00 horas.

- 1.- Se acude a la oficina del Instituto Municipal de Deportes y de manera verbal se solicita el entrenamiento.
- 2.- Se entrega la documentación requerida
- 3.- Se le asigna el instructor
- 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Los niños y niñas entre las edades de 4 a 16 años podrán obtener entrenamiento deportivo en el deporte solicitado.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- Nombre
- 2.- Domicilio
- 3.-Teléfono
- 4.- Nombre del padre o tutor



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1	Acta de nacimiento	1
2	CURP	1
3	Constancia de estudio en caso de estudiante	1
4	Foto tamaño infantil	1
5	Certificado Médico	1
9	Identificación oficial del padre o tutor	1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el niño se encuentre apto para realizar la actividad física, por lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo adecuado; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo al reglamentos.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal del Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Única